

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29173** *DON JESÚS MANUEL REY VÁZQUEZ*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Uno de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 155/08, a instancia de don Ventura Crujeiras Sampedro, contra la ejecutada don Jesús Manuel Rey Vázquez, sobre cantidad, se ha dictado el día 28 de septiembre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado don Jesús Manuel Rey Vázquez, en situación de insolvencia total, por importe de 10.064'80 euros de principal, más 1.006'48 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070633-1